

Quito, 07 NOV. 2017  
Oficio 2152 GG-GOM-DS

004567

Hoja de Ruta No. TE-MAT-07796-17  
GDOC-110450

Asunto: Semáforo y rompe velocidades Av. Quito y Santa Ana,  
Parroquia Nayón.

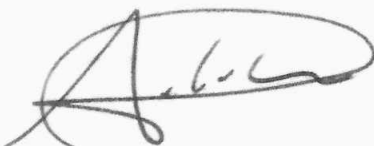
*BASE PEDIDOS  
DE INTERSECCIÓN,  
EJEMPLO  
20/11/2017*

Señorita  
Carla Cevallos Romo  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO  
Venezuela y Chile - Palacio Municipal, 1er piso, Of.7  
PBX: 3952300 – Ext.:12195  
Presente

De mi consideración:


En atención a la Hoja de Ruta No. TE-MAT-07796-17, en la cual solicita la reparación de semáforo y la ubicación de rompe velocidades en la Av. Quito y Santa Ana, sector Nayón; me permito informar que de acuerdo al informe técnico No. 237-GOM-DS-CGM, no es factible la implementación de un reductor de velocidad en la intersección antes mencionada, ya que, en la misma existen elementos semafóricos y el tiempo de verde en los mismos se encuentran calibrados de manera adecuada para evitar conflictos de tráfico y dar seguridad tanto vehicular como peatonal, cabe recalcar, que no existe ningún daño en estos elementos, además, se ha realizado el mantenimiento de la señalización horizontal en todo el sector.

Atentamente,

  
Ing. Juan Pablo Solórzano  
Gerente General (S)


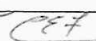
**QUITO** SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO  
ALCALDÍA RECEPCIÓN

Fecha: 10 NOV 2017 Hora 14:29

Nº. HOJAS OCHO  
Recibido por: 

Anexo: Informe Técnico No. 237-GOM-DS-CGM (7 hojas)

Copia: Abg. Diego Cevallos, Secretario del Concejo  
Ing. Christian Zaragocín, Gerente Operaciones de Movilidad (S)  
Sr. Luis A. De La Cruz, Comité Pro mejoras "Las Palmas" Purgaloma Parroquia Nayón

Elaborado por:	Ing. Diego Rivera	DS	
Revisado por:	Ing. Byron Ruiz	DS	
Aprobado por:	Ing. Christian Zaragocín	GOM	

## INFORME TECNICO No. 237-GOM-DS-CGM

PARA: Ing. Jorge Jácome.  
Director de SemafORIZACIÓN, encargado.

ASUNTO: Intersecciones semaforizadas Nayón.

FECHA: Octubre 23 de 2017

### 1.- ANTECEDENTES. -

En contestación a la Hoja de ruta No. TE-MAT-07796-17, en la cual Carla Cevallos Romo, Concejala Metropolitana de Quito, solicita la reparación de semáforo y ubicación de un reductor de velocidad en la Av. Quito y Santa Ana, sector Nayón; al respecto informo.

### 2.- OBJETIVO. -

Verificar el modo de funcionamiento del semáforo ubicado en la intersección de la Av. Quito y Santa Ana, así como, realizar el estudio respectivo para determinar la factibilidad de la instalación de un reductor de velocidad.

### 3.- ANÁLISIS. -

#### 3.1.- INTERSECCION AV. QUITO Y SANTA ANA

##### 3.1.1.- UBICACIÓN. -



Ubicación Av. Quito y Santa Ana (Nayón)

### 3.1.2.- DATOS LEVANTADOS. -

- Sobre la intersección de la Av. Quito y Santa Ana sector Nayón, los elementos semafóricos se encuentran funcionando de forma adecuada, y los repartos están distribuidos de tal manera que no se forman conflictos de tráfico considerables, la misma cuenta con la siguiente tabla de planes horarios y repartos:

### PLANES HORARIOS Y REPARTOS

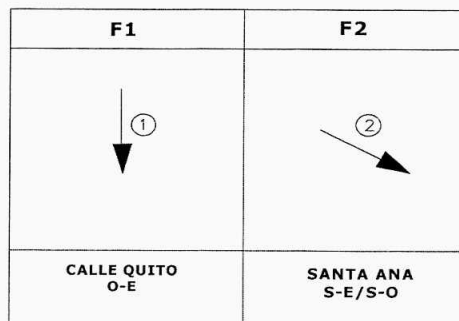
#### LUNES - VIERNES

HORA	PLAN	CICLO	F1	F2
0:00	1	40	16	16
6:00	2	60	26	26
9:00	3	50	21	21
12:00	2	60	26	26
14:00	3	50	21	21
16:00	2	60	26	26
20:00	3	50	21	21
22:00	1	40	16	16

#### SÁBADO - DOMINGO

HORA	PLAN	CICLO	F1	F2
0:00	1	40	16	16
6:00	2	60	26	26
10:00	3	50	21	21
14:00	2	60	26	26
21:00	1	40	16	16

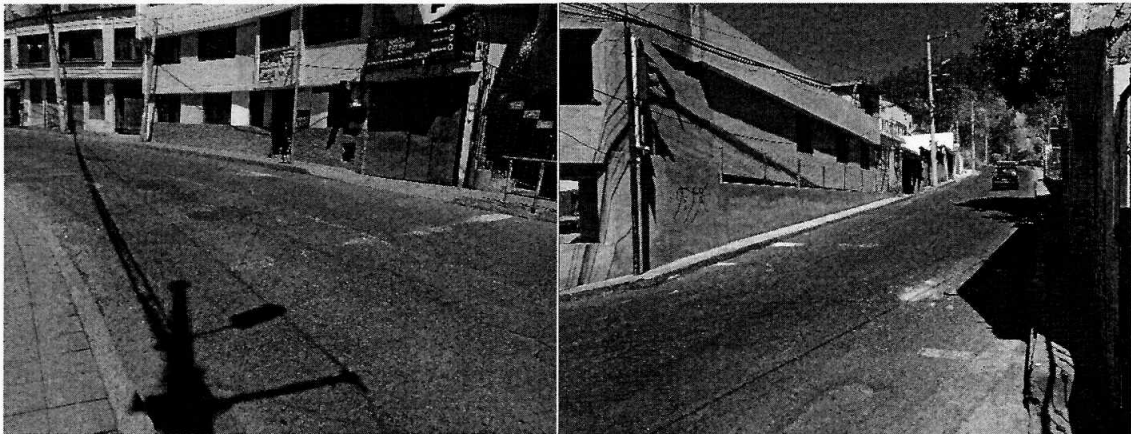
### MOVIMIENTOS





Intersección Av. Quito y Santa Ana (Nayón) sin conflictos de tráfico

- La señalización horizontal en esta intersección se encuentra deteriorada.



Señalización horizontal deteriorada

- Para poder dar seguridad y ordenar una intersección es necesario la implementación de elementos semafóricos o la implementación de reductores de velocidad en base a los aforos de tráfico y datos levantados en la misma, es por eso que, se determina una sola de las dos alternativas antes mencionadas.

#### 4.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES. –

- Los repartos de la intersección semaforizada en la Av. Quito y Santa Ana, se encuentran funcionando de forma adecuada y sin ocasionar conflictos de tráfico considerables.

- La Dirección de Seguridad Vial de la GOM-EPMMOP, ha realizado el mantenimiento de la señalización horizontal de las siguientes intersecciones semaforizadas del sector de Nayón: Av. Quito y Santa Ana, Av. Quito y Antonio José de Sucre y Av. Quito y 19 de Diciembre.
- No es procedente la implementación de reductores de velocidad en la intersección de la Av. Quito y Santa Ana, puesto que, en la misma existen elementos semafóricos que garantizan la seguridad vehicular y peatonal.
- Se monitorea de forma permanente las intersecciones semaforizadas de la Parroquia Nayón, con el objetivo de garantizar el perfecto funcionamiento de sus elementos, así como, realizar la calibración de ciclos y repartos si fuese el caso.



Ing. Diego Rivera  
Técnico Dirección de Semaforización.

Adjunto: Hoja de Ruta No. TE-MAT-07796-17  
Registro fotográfico mantenimiento de señalización horizontal.

## REGISTRO FOTOGRÁFICO MANTENIMIENTO HORIZONTAL NAYÓN

